



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ley N° 4995/2013

Acta N° 15 (A.S. 13/11/2014)

Resolución N° 52/14)

Vista, La Nota, N° 062 de fecha 01 de Setiembre de 2014 presentada por la Universidad de Integración de las Américas - UNIDA, en referencia al Exp. N°626 con Mesa de Entrada del Consejo Nacional de Educación Superior, en la que solicita la **Habilitación de la Especialización en Administración Hospitalaria**, en la Sede Central.

Considerando, El Informe Técnico N° 46/14 de la Asesoría Académica y Recursos Humanos, con Exp. N° 913/14 de Mesa de Entrada del Consejo Nacional de Educación Superior, presentado por la Mg. María Teresa Gaona.

El Informe Técnico N° 47/14 de la Asesoría de Infraestructura, con Exp. N° 914/14 de Mesa de Entrada Consejo Nacional de Educación Superior, presentado por la Mg. María Teresa Gaona.

El art. 32 de la ley N° 4995/2013, de Educación Superior;

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la **Habilitación de la Especialización en Administración Hospitalaria** de la Universidad de Integración de las Américas -UNIDA, Sede Central conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Carrera	Sede	Modalidad	Titulo	Duración	
						Semestre	Horas
UNIDA	Escuela de Postgrado	Especialización en Administración Hospitalaria	Asunción	Presencial	Especialista en Administración Hospitalaria	2	360

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Dr. GERARDO GÓMEZ MORALES
Secretario



Pbro. Dr. MICHEL M. GIBAUD
Presidente